

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42263** OVIEDO

Edicto.

Don Andrés Prada Horche, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración concurso 0000144/2012, referente al concursado Medina Metal, Sociedad Anónima, se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el día 20 de diciembre de 2013, a las 12 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado.

2.º Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio que se presente por la mercantil concursada en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 23 de octubre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130060459-1